

Solicitante

<input type="checkbox"/>	Sr.	Nombre/Razón social:		Doc. identificativo:	
<input type="checkbox"/>	Sra.				

Representante

Nombre:		Doc. identificativo:	
---------	--	----------------------	--

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:			
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Teléfono fijo:			

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

--

Solicita

--

Girona, ___ de _____ de 20__

Firma

ALCALDIA PRESIDÈNCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Ajuntament de Girona – Pl. del Vi, 1 – 17004 Girona – Tel. (+34) 972 419 000 – www.girona.cat – CIF: P1708500B

Código de identificación: L01170792

Pago de la tasa

Si este trámite está sujeto al pago de la tasa correspondiente mediante el documento de autoliquidación que se os entregará con el justificante del Registro General, dispone de 10 días hábiles para hacer el pago a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

Veracidad de la documentación aportada

La persona interesada o quien la represente se responsabiliza de la veracidad de los documentos aportados, de acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Documentación pendiente de digitalizar

La documentación aportada pendiente de digitalizar estará a disposición del solicitante a partir del tercer día hábil desde la fecha de presentación, y se podrá recoger hasta después de 10 días naturales a contar desde la misma fecha.

Recogerá la documentación pendiente de digitalizar:	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

Autorizo

El Ayuntamiento a destruir la documentación no recogida, según lo establecido en el Acuerdo 1/2010 de la Comisión Nacional, de Acceso, Evaluación y Selección Documental sobre las condiciones de sustitución de documentos en soportes físicos para copias electrónicas de documentos con validez de originales, y el procedimiento de la Sección de Gestión Documental y Archivo del Ayuntamiento de Girona.

Girona, ____ de _____ de 20 ____

Firma

En el supuesto de no autorizar al Ayuntamiento de Girona a consultar y verificar los datos, mediante las plataformas habilitadas por las diferentes administraciones públicas, la persona interesada deberá comunicar su oposición expresa.

Sus datos personales se incorporaran en los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Girona únicamente para la resolución de esta tramitación. En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición mediante solicitud expresa dirigida al registro general del Ayuntamiento de Girona o en el registro telemático habilitado en el web www.girona.cat.

Solicitud de subvención para actividades dirigidas a las personas mayores de la ciudad de Girona año 2012

Datos de la entidad

Núm. de Registro Municipal de Entidades:	
Núm. de personas asociadas:	

Datos del programa o actividad

Nombre del programa y la actividad a realizar:			
Total gasto:			
Importe solicitado:			
Fecha inicio actividad:		Fecha final actividad:	
Ámbito actuación:	<input type="checkbox"/> Ciudad	<input type="checkbox"/> Barrio/Cual:	
Aspectos más significativos:			
Destinatarios (núm. de usuarios):			
Objetivos:			

Recursos necesarios para su desarrollo

Personal:	
Material:	
Infraestructuras:	
Otros:	

Persona responsable del programa o actividad

Nombre y Apellidos:			
Cargo:			
Dirección:			
Municipio:		CP:	
Teléfono fijo:		Fax:	
Teléfono móvil:			
Dirección electrónica:			

Justificación (motivos en que se fundamenta el programa o actividad)

--

Presupuesto

Ingresos:	Aportación propia:	
	Subvención del Ayuntamiento:	
	Otras subvenciones:	
	Otras:	
	Total ingresos:	
Gastos:		
	Total gastos:	

Observaciones

Declaro

1. Que cumple y acepta todos los requisitos exigidos en la convocatoria para solicitar y recibir subvenciones para la realización de programas o actividades dirigidas a las personas mayores de la ciudad de Girona en el año 2012.
2. Que acepta la subvención, en caso de que sea otorgada.
3. Que acepta i cumple la normativa incluida en las bases específicas objeto de esta convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones aprobadas por este ayuntamiento.
4. Que adjunta la documentación exigida en las bases.

Girona, ____ de _____ de 20 ____

Firma,